



Tipo Norma	:Ley 16614
Fecha Publicación	:04-02-1967
Fecha Promulgación	:16-01-1967
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:EXENCION TRIBUTARIA PARA LOS ESPECTACULOS QUE INDICA
Tipo Version	:Unica De : 04-02-1967
Inicio Vigencia	:04-02-1967
Id Norma	:28577
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=28577&f=1967-02-04&p=

EXENCION TRIBUTARIA PARA LOS ESPECTACULOS QUE INDICA Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley

Artículo único.- Los espectáculos musicales y teatrales extranjeros gozarán de las mismas exenciones tributarias que los espectáculos teatrales y musicales nacionales.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, publíquese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, a dieciséis de Enero de mil novecientos sesenta y siete.- EDUARDO FREI MONTALVA.- Sergio Molina S.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.- Dios guarde a U.- Andrés Zaldívar L., Subsecretario de Hacienda.